COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 11 de junio de 2019

A LOS OFERENTES

REF: Contratación Directa N° 5/2019, con ID N° 359.682
Servicio de Soporte Técnico ORACLE.

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que **COPACO S.A.**, ha resuelto la introducción de modificaciones en la **Carta Invitación Estándar – Proforma de Contrato,** de la Contratación Directa de referencia, conforme al siguiente detalle:

Donde Dice:

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Debe Decir:

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es 12 (doce) meses, contados a partir del día siguiente de la firma del Contrato.

Atentamente,

ABOG. MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones